

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Cambio de adscripción del Magistrado Trinidad Cuellar Carrera.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/84/2006

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 y 16, fracciones IX y X, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en relación con los artículos 13, 16, 17 y 18 del Reglamento Interior de este H. Tribunal, el Pleno de la Sala Superior, tiene a bien acordar que el Magistrado Trinidad Cuellar Carrera, actualmente adscrito a la Primera Sala Regional Hidalgo-Mico, Primera Ponencia, **cambie de adscripción** a la Sala Regional del Centro II, Primera Ponencia, a partir del momento en que se realice la notificación del presente acuerdo, medida con la que se pretende salvaguardar las necesidades del servicio de este Tribunal, con lo que se busca garantizar a los gobernados la impartición de justicia pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que dicha medida se dicta en el entendido de que con ella se auxiliara la Institución, dada la facultad que tiene el Pleno de acordar lo necesario para el buen funcionamiento del Tribunal.

Para tal fin, la Oficial Mayor del Tribunal le otorga todas las facilidades para su cambio y traslado de menaje de casa, con el correspondiente costo que cubriera el gasto de Colegiado, por ser derechos laborales.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día diecisiete de agosto de dos mil seis, por mayor de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Ceres, Alejandro Schez Hernández, Olga Hernández Espdola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y tres votos en contra de los Magistrados Mar del Consuelo Villalobos Ortiz, Silvia Eugenia Dz Vega y Luis Carballo Balvanera.- Firman el Magistrado Luis Malpica y de Lamadrid, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada Rosana Edith de la Pe Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.